



PROGRAMA

**CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO
JUNTA DE VIGILANCIA RÍO LLUTA**

RESUMEN EJECUTIVO



CONSULTORA INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA S.A

DICIEMBRE 2015

EQUIPO CONSULTOR

Nombre Profesional	Organigrama	Función
FELIPE SUCKEL FIGUEROA	Jefe Proyecto	Sistematización de información y antecedentes levantados. Coordinación y ejecución de capacitaciones técnicas a OUA. Desarrollo de diagnóstico de obras y perfiles de proyecto de riego. Redacción de informes.
NATALIA MUÑOZ MUÑOZ	Coordinadora del Área Legal	Planificación de acciones de profesionales del área legal, vinculación con CBR y DGA. Apoyo en redacción de informes.
HÉCTOR VILLARROEL YÁÑEZ	Abogado Senior	Ejecutó capacitaciones técnicas a OUA. Redacta apartado referente a capacitaciones jurídicas. Coordinó diagnóstico legal de planilla de usuarios.
CATHERINE RODRÍGUEZ VALDÉS	Asistente administrativo	Apoya a jefe de proyecto en ordenar y sistematizar información y antecedentes del programa.
FÉLIX CALLE GARNICA	Técnico terreno	Levantamiento de antecedentes de usuarios y obras de riego en terreno. Apoyo en redacción de tablas y capítulos pertinente a su área de trabajo.
OSCAR CAÑIPA VÉLIZ	Técnico terreno	Levantamiento antecedente de usuarios y obras de riego en terreno.
FABIOLA CORROTEA ÁVALOS	Profesional de Apoyo	Coordinación de actividades de capacitación, de asambleas para activación de comunidades de aguas y levantamiento de información para perfiles de proyectos.
NICOLÁS BRAVO REYES	Profesional de apoyo	Apoyo de Héctor Villarroel en diagnóstico legal de derechos de aprovechamiento de aguas y actualización de catastro de comuneros.
JORGE GONZÁLEZ ARENAS	Profesional de apoyo	Apoyo de Héctor Villarroel en diagnóstico legal de derechos de aprovechamiento de aguas y

Nombre Profesional	Organigrama	Función
		actualización de catastro de comuneros.
MILTHON OGALDE ZAPATA	Profesional de apoyo	Apoyo de Héctor Villarroel en diagnóstico legal de derechos de aprovechamiento de aguas y actualización de catastro de comuneros.
NORMA SAAVEDRA VON BISCHOFSHOUSEN	Profesional de apoyo	Apoyo de Héctor Villarroel en diagnóstico legal de derechos de aprovechamiento de aguas y actualización de catastro de comuneros. Realizó catastro de comuneros en dependencias del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
MARCIAL VALENZUELA CELIS	Profesional de apoyo	Apoyo a jefe de proyecto en redacción de informe y sistematización de antecedentes

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Resumen Ejecutivo relacionado con la ejecución del programa “Capacitación y Fortalecimiento Junta de Vigilancia del Río Lluta”, en la Región de Arica y Parinacota.

De acuerdo a los requerimientos contractuales estipulados por la Comisión Nacional de Riego - CNR a la consultora, este informe contiene antecedentes relativos al Registro de Comuneros de las Comunidades de Aguas identificadas en el territorio; Registro de usuarios/as de aguas en área de influencia del Programa; Listado de derechos de aprovechamiento de aguas individuales; Diagnóstico del Estado legal de los derechos de aprovechamiento de aguas y la entrega de su solución administrativa; Avance del 100% de las tramitaciones para el registro de DAA a nivel de DGA; Reporte de cumplimiento de horas de capacitación para Comunidades de Aguas y Junta de Vigilancia; Seguimiento a asesorías para la Junta de Vigilancia, en cuanto a propuesta de reglamento operacional, elaboración de software contable (sistema caja), propuesta de estrategia comunicacional y plan de autofinanciamiento; Informe sobre participación de la Junta de Vigilancia en la VIII Convención Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua; Presentación de Proyectos de Riego y admisión de 10 de ellos en concursos de la Ley 18.450, informe de Gira al Extranjero y actividad de cierre del Programa.

II. OBJETIVOS

Los objetivos del Programa son los que se presentan a continuación.

II.1 Objetivo general

Mejorar la gestión dirigencial de los directores del Río Lluta para administrar los recursos hídricos y los futuros proyectos de riego emplazados en su cuenca.

II.2 Objetivos específicos

- a) Capacitar a los usuarios y directores de Comunidades de Aguas en la gestión eficiente de los recursos hídricos.
- b) Asesorar al Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Lluta y sus afluentes en aspectos legales, administrativos y comunicacionales.

III. PRODUCTOS COMPROMETIDOS

Los productos comprometidos por contrato para el presente programa fueron los siguientes:

- Desarrollar cursos de capacitación destinados a directores, usuarios y celadores de Comunidades de aguas (Totalizando 135 horas de capacitación)
- Desarrollar cursos de Capacitación destinados a directores de la Junta de Vigilancia del Río Lluta (Totalizando 50 horas de capacitación)
- Diagnóstico de infraestructura de riego del 100% de los canales y presentación de 10 proyectos a la Ley de Riego 18.450.
- Ejecutar asesorías a la Junta de Vigilancia contemplando: Diagnostico organizacional, plan de desarrollo, diseño de plan operativo y un software de administración, además de una propuesta de autofinanciamiento y una estrategia comunicacional.
- Apoyar a la Junta de Vigilancia del Río Lluta en la realización de la VIII Convención Nacional e Organizaciones de Usuarios de Agua.
- Ejecución de una Gira tecnológica a España, que considere el alcance que tendrá la construcción del Embalse Chironta en el territorio, y que permita a los dirigentes conocer experiencias de incorporación de tecnología y gestión de recursos hídricos, aplicables al Río Lluta.
- Actualización registro de Comuneros y usuarios de agua de la Cuenca.
- Diagnóstico legal del 100% de los Derechos de aprovechamiento de aguas de la Cuenca del Río Lluta.
- 500 derechos de aprovechamiento de aguas inscritos en el Catastro Público de Aguas de las DGA.

IV. RESULTADOS

Los resultados expuestos dan cuenta de los productos requeridos en el Programa “Capacitación y Fortalecimiento Junta de Vigilancia del Río Lluta, Región de Arica y Parinacota”.

IV.1 Tramitaciones para registro de derechos de aprovechamiento de aguas

En este apartado se da cuenta del proceso completo conducente al comienzo de tramitación de los derechos de aprovechamiento de aguas.

IV.1.1 Registro de comuneros de las comunidades de aguas

En Anexo A se entrega la Planilla denominada “Registro de Comuneros”, en el cual se detalla el estudio total de títulos de DAA pertenecientes a las comunidades de aguas inscritas, existentes en el CBR de Arica. Lo anterior está referido a lo estipulado en el artículo 205 del Código de Aguas de 1981.

Del total de canales identificados por la consultoría, el levantamiento de información en el CBR de Arica permitió determinar la situación legal de 63 de Comunidades de Aguas organizadas de acuerdo al artículo N°205 del Código de Aguas, y un canal individual (canal Alfonso Bolaños). Estas OUA fueron completamente investigadas por la empresa consultora, determinándose su historial de otorgamiento y transferencias de DAA (Anexo A).

IV.1.2 Registro de usuarios de las comunidades de aguas

El registro de usuarios corresponde a la nómina de los personas naturales y jurídicas que utilizan efectivamente el agua y son reconocidos por la comunidad, aunque no estén incluidos en el registro de comuneros y/o tengan sus derechos individuales inscritos en el CBR de Arica. Este registro es posible de efectuar, tanto con las organizaciones de usuarios (Comunidades y Asociaciones) que se encuentran inscritas en el Conservador, como aquellas que funcionan de hecho.

Para la elaboración de este registro, se tomó como base el registro de comuneros (en el caso de comunidades inscritas en el Conservador), teniendo como nómina original, los comuneros con título inscrito y vigente. Luego se entrevistó al presidente o representante de la comunidad de aguas para socializar dicho registro y conocer una primera aproximación de las diferencias con lo que ocurre en la práctica. Posteriormente, se entrevistó a los usuarios de dicho registro en su predio, en caso de no ubicarse, se visitaron vecinos, parientes o alguna persona que informase respecto del uso de las aguas aludidas en el registro.

También se efectuaron talleres de trabajo con la comunidad de aguas con el objeto de afinar el registro, en cuya actividad se revisó la situación de cada uno de los integrantes de la comunidad, se corrigió y/o complementó con nueva información.

Posteriormente, luego de consensuar la nómina final del registro de usuarios, el asesor legal del Programa, en base a los antecedentes recabados a nivel de Conservador, de Comunidad de Aguas y/o en forma personal, definió una situación del "estado legal" del derecho, y propuso tramitaciones para los casos de derechos que requieran ser inscritos en el CPA y/o saneados.

IV.1.3 Diagnóstico estado legal de los DAA y solución administrativa

Uno de los productos requeridos durante la tercera etapa tuvo relación con definir el diagnóstico legal del 100% de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas del Río Lluta.

Esta consultoría sistematizó esta información en una planilla Excel denominada Registro de Usuarios (Anexo B), entendiendo usuario de agua como aquella persona (natural o jurídica) que efectivamente uso el recurso hídrico. No necesariamente corresponderá al titular del derecho de agua inscrito en el CBR, que es definido como Comunero para efecto de este Programa.

En el Registro de Usuarios se entregan antecedentes de cada usuario de aguas entrevistado por la consultora, y de los cuales se han recibido antecedentes. Lo anterior permitió realizar un diagnóstico legal sobre su situación en cuanto a tenencia de sus DAA. Los resultados se muestran en la Tabla IV-1.

Tabla IV-1. Diagnóstico legal de usuarios de aguas Río Lluta

DIAGNÓSTICO	N° DAA TRAMITAR
PERF	601
INC-COM	2
REG-2T + INC-COM	173
POS-EFEC	8
NO-DET	46
CORR-TRANS	250
INC- CPA	950
TOTAL	2030

Fuente: elaboración propia, 2014

Del total, el equipo legal de la consultora determinó que existen 601 derechos de aprovechamiento de aguas que deben ser sometidos a perfeccionamiento judicial. Este trámite corresponde a dotar a los títulos de derechos de aprovechamiento de aguas de características legales y administrativas.

IV.1.4 Avance de 100% de tramitaciones para el registro de DAA a nivel de DGA

a) Solicitud de documentación en el CBR de Arica

De los trámites antes identificados se realizó la tramitación de 500 títulos de DAA vigentes, comenzado con títulos mutados o transferidos y continuando con títulos que provienen del periodo en que las comunidades de aguas se organizaron (inicio de los años 90). Para esto, se solicitó al CBR de Arica las copias de inscripción y certificados de vigencia respectivos.

En Anexo C se presenta listado de certificados de vigencia y copias solicitadas al CBR y su respectiva carátula de pago.

IV.2 Capacitaciones a nivel de Comunidades de Aguas

Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a directores, usuarios y celadores de Comunidades de Aguas de la Cuenca del Río Lluta, que tenían como objetivo fortalecer a los usuarios en diversas temáticas en torno a los recursos hídricos y su gestión, el resumen de las actividades realizadas se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla IV-2. Resumen de las jornadas de capacitación realizadas

Jornada	Temas abordados	Fecha realización	Nº participantes	Duración (horas pedagógicas)
1ª	Derechos de aguas y Organizaciones de Usuarios de Aguas	60, 07 y 08 de junio 2014	29	18
2ª	Derechos de aguas y Organizaciones de Usuarios de Aguas	30 de agosto 2014	280	6
3ª	Plan de Gestión de Organizaciones de Usuarios de Aguas	27 de septiembre 2014	303	6

Jornada	Temas abordados	Fecha realización	Nº participantes	Duración (horas pedagógicas)
4ª	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SAG) Ley Nº18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Riego y Drenaje (CNR) Programa Riego y Drenaje Intrapredial, Programa Riego Asociativo y Bono Legal de Aguas (INDAP) Seguro Agrícola (Corredor de Seguros Willis Insurance Services)	25 de octubre 2014	283	6
5ª	Ley 1.123 sobre construcción y traspaso de grandes obras de riego. Estudio de caso del embalse Corrales y particularidades del embalse Chironta	29 de noviembre 2014	270	6
6ª	Instrucciones para la reactivación de Comunidades de aguas	13 de marzo de 2015	9	6
7ª	Instrucciones para la reactivación de Comunidades de aguas	14 de marzo de 2015	9	6
8ª	Instrucciones para la reactivación de Comunidades de aguas	28 de marzo de 2015	267	3

Fuente: elaboración propia, 2015

De la Tabla anterior es posible comentar que se apreció un incremento evidente en las personas que asistieron a las jornadas de capacitación al modificar la modalidad de las mismas, es decir, pasar de convocatoria por sector a realizarlas en el marco de una reunión de asamblea extraordinaria de miembros de la Junta de Vigilancia del Río Lluta.

Por otra parte, se puede mencionar que se totalizó 57 horas pedagógicas de capacitación.

En la Tabla IV-3 se resume la asistencia de usuarios por sector y jornada (convocadas en el marco de reunión extraordinaria de asamblea de miembros de la Junta de Vigilancia del Río Lluta).

Tabla IV-3. Resumen de número de usuarios que asistieron a las jornadas de capacitación por sector de la cuenca del Río Lluta

SECTOR	Jornada Agosto 14	Jornada Septiembre 14	Jornada Octubre 14	Jornada Noviembre 14	Jornada Marzo 15*	TOTAL
Alto	51	50	49	51	45	246
Primero	25	28	27	30	27	137
Segundo	30	31	30	32	35	158
Tercero	44	52	49	47	52	244
Cuarto A	62	65	52	51	37	267
Cuarto B	35	43	35	33	38	184
Quinto	33	34	41	26	33	167
TOTAL	280	303	283	270	267	

* Actividad del 28 de marzo de 2015

Fuente: elaboración propia, 2015

IV.2.1 Activación de Comunidades de Aguas

Tal como fue señalado, las restantes horas de capacitación serían cubiertas mediante activación de comunidades de aguas que actualmente se encuentran sin operar y/o bien, sin directorios o administradores vigentes.

Como se mencionó en el apartado de metodología del presente informe, las Asambleas de socios de las Comunidades de Aguas guardan relación con reconocer a las comunidades de aguas del valle de Lluta, promover la participación de los comuneros en el Programa, y también validar a las directivas respecto a los estatutos. Esto último permitirá a los directorios vigentes de cada comunidad actuar en representación de los comuneros de la organización, dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Aguas.

Tabla IV-4. Resumen de actividades para lograr la activación de al menos 20 Comunidades de Aguas de la cuenca del río Lluta

Actividad	Objetivo	Horas pedagógicas requeridas
1ª ronda reuniones	Sensibilizar sobre llevar a cabo proceso de reactivación de comunidades de aguas, toma de acuerdo de seguir adelante proceso	15
2ª ronda reuniones	Capacitación sobre procedimiento de activación de comunidades de aguas	20
3ª ronda reuniones	Proceso de activación de comunidades de aguas	60

Fuente: elaboración propia, 2015

De acuerdo a lo señalado, se contactó a usuarios y antiguos dirigentes de numerosas Comunidades de Aguas que requieren renovar directorios. Algunos de ellos manifestaron desinterés en llevar a cabo este procedimiento, que por lo demás es una obligación legal, pero la mayoría se mostró muy interesados en recibir este apoyo.

Tabla IV-5. Detalle de directorios o administradores elegidos en comunidades de aguas reactivadas

1.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BOCANEGRA				
Cargo	Nombre	Cédula de Identidad	Dirección	Fono
Presidenta	Gumerinda Vilca Paredes	4.410.389-3	Juan Antonio Ríos 1443, Arica	058/2222886
Secretario	Hernán Camilo Urbina Pérez	6.086.207-9		
Tesorera	María Bernardita Alonso Berríos			
2.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VILCA CHANG				
Administradora	Gumerinda Vilca Paredes	4.410.389-3	Juan Antonio Ríos 1443, Arica	058/2222886
3.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL KESLER GIL				
Presidenta	Sandra Choque Quispe	7.639.097-5	Alfredo Thomas 2025, Pob. Magnolias, Arica	058/2222886
Primera Directora	Gumerinda Vilca Paredes	4.410.389-3	Juan Antonio Ríos 1443, Arica	058/2222886
4.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TAUQUÍA				
Presidente	Lautaro Fuenzalida Troncoso	4.900.604-7	Valle de Lluta km 55 casa 3, Chaquiri	98849408
Secretaria	Bernarda Arias Choque	8.602.652-K	Valle de Lluta km 60, Parcela Zora	s/n
Tesorero	Gonzalo Fuenzalida Troncoso	11.464.796-9	Valle de Lluta km 55 casa3, Chaquiri	98849408
5.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CALA CALA				
Presidente	Lautaro Fuenzalida Troncoso	4.900.604-7	Valle de Lluta km 55 casa 3, Chaquiri	98849408
Secretaria	Meri Medina Cáceres	4.547.833-5	Valle de Lluta km 58 casa 7, Parcela San Francisco, Cala Cala	99098694
Tesorero	René Mamani Maldonado	8.255.379-7	Valle de Lluta km 13 ½ ruta A-15,	88124082

			Bocanegra	
6.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL TAMBO				
Presidente	Hernán Urbina Pérez	6.086.207-9	Valle de Lluta km 38 ½	28704482
Secretaria	Gloria Huanca Mamani	13.006.045-5	Rómulo Peña 1953, Arica	68410685
Tesorero	Sonia Huanca Mamani	11.342.657-8	Valle de Lluta km 39, Parcela San Pablo	93339247
7.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SANTA INÉS				
Administradora	Inés Lucila Rojas Oliva	3.955.065-2	Brest 438 Villa Pedro Lagos, Arica	96304124
8.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARANCHA				
Presidenta	Magdalena Córdova Bolaños	6.784.790-3	Los Avellanos 2464 Pob. Cabo Aroca, Arica	
Secretaria	Rosa Mamani Maldonado	7.440.023-K	Río Chuelo 3239, Pob. Nueva Esperanza, Arica	s/n
9.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA ISLA				
Presidente	Gregorio Dionisio Blas Flores	7.584.163-9	Valle de Lluta km 39, Linderos	81235692
Secretario	Juan Kesler Ramírez	5.831.466-8	Valle de Lluta km 31, Parcela Los Kesler	85632711
10.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SANTA RAQUEL				
Presidente	Alberto Correa Aparicio	6.639.349-6	Edmundo Flores 38, Block 7 Depto. 404, Arica	93593499
Secretaria	Blanca Tapia Picarte	5.970.990-9	Quelén 230, Villa El Bosque Azapa, Arica	65795711
Tesorero	Gilberto Soto Santander	9.106.931-8	21 de Mayo 2242, Septo. 304, Arica	75252529
Director	Alberto Carvajal Toro	4.211.413-8	José Gregorio	

			Argomedeo 875, Block A2 Depto. 14, Empart V, Arica	
11.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MAYORGA				
Presidente	Luis Aurelio Aedo Arriagada	3.795.900-4	Bernardino Guerra 342, Arica	96150145
Secretario	Roberto Quintana Barbato	10.577.253-K	Punta del Este 686, Depto. A, Arica	98840538
Tesorero	Alberto Adrián Álvarez Colque	9.315.808-3	Los Olmos 2689, Pob. Cabo Aroca, Arica	90444915
12.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ALMONTE				
Administradora	Mariana Almonte Geraldo	6.719.404-7	Yungay 343, Depto. 14, Arica	92276140
13.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA PALMA DOS				
Administrador	Eduardo Cortés-Monroy P.	7.632.109-4	Valle de Lluta km 23, Parcela Deidad	87884269
14.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LINDEROS				
Administrador	Mario Mayorga Lanchipa	2.804.047-4	Valle de Lluta km 29, Parcela El Blanco	87862983
15.- COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PURO CHILE				
Presidente	Rómulo Augusto Ruiz Merino	4.123.598-5	Valle de Lluta km 25, Parcela 1, Puro Chile	98663741
Secretaria	Liliana Trigo Castillo	10.152.787-5	Valle de Lluta km 26, Parcela 2, Puro Chile	85128859
Tesorero	Felipe Mamani Churata	8.782.890-5	Valle de Lluta km 25, Parcela 10, Puro Chile	71515811

Fuente: elaboración propia, 2015

No obstante, es relevante señalar que se efectuó un acucioso acercamiento hacia dirigentes y usuarios de las Comunidades de Aguas con la finalidad de dar a conocer la importancia y obligación que las OUA poseen para mantener directorios o administradores vigentes, y la disposición de recursos económicos y profesionales de la consultoría a través del presente Programa para lograrlo. Aún así, por falta de quórum, no poseer al día tenencia de derechos de aprovechamiento de aguas o escasa voluntad entre los usuarios, en 12 comunidades de aguas no se logró elegir directorios o administrador. En la siguiente Tabla se presentan las Comunidades de Aguas que participaron en reuniones extraordinarias de asamblea pero no lograron renovar directorio o administrador.

IV.3 Capacitaciones a nivel de Junta de Vigilancia

IV.3.1 Capacitaciones realizadas

Similar a lo presentado como base teoría metodológica para el planteamiento de las actividades de asesoría y capacitación de las comunidades de aguas, el trabajo con la Junta de Vigilancia Río Lluta ha sido enfocado de acuerdo a lo propuesto por el Departamento de Fomento al Riego de la Comisión Nacional de Riego y la Universidad de Concepción para el programa “Elaboración de una Metodología de Organización y Capacitación de Comunidades de Aguas”.

Para cumplir con este producto, el accionar se ha estructurado y dirigido en función a las siguientes actividades:

- Diseño de programa y apoyos pedagógicos
- Planificación de jornadas de capacitación
- Ejecución de cursos

Es así como las temáticas recibidas en muestran en la siguiente Tabla IV-6.

Tabla IV-6. Contenidos, fechas y horas destinadas a jornadas de capacitación recibidas por directores y funcionarios de la Junta de Vigilancia del Río Lluta

Contenidos	Fechas	Horas pedagógicas
Derechos de aprovechamiento de aguas y Organizaciones de Usuarios de Aguas	30 de agosto 2014	6
Plan de gestión de organizaciones de usuarios de aguas	27 de septiembre 2014	6
Fuentes de financiamiento para proyectos de riego de la CNR (Ley 18.450) e instrumentos administrados por el SAG e INDAP	25 de octubre 2014	6
Ley 1.123 sobre construcción y traspaso de grandes obras de riego. Estudio de caso del embalse Corrales y particularidades del embalse Chironta	29 de noviembre 2014	6
Instrucciones para reactivar comunidades de aguas	28 de marzo 2015	3

Fuente: elaboración propia, 2015

Tal como se observa en la Tabla anterior, hasta marzo de 2015 los directores y funcionarios de la Junta de Vigilancia habían recibido **27 horas** de capacitación en las temáticas antes señaladas, cuyos contenidos y alcances fueron mencionados al inicio del capítulo de capacitación a usuarios, dirigentes y celadores de comunidades de aguas.

IV.3.2 Ejecución de última jornada de capacitación

En el entendido que resultó infructuosa la realización de capacitaciones a través de la metodología originalmente planteada y se debió recurrir a la modalidad de reuniones de asamblea para entregar diversos contenidos, con el propósito de cubrir las horas de capacitación restantes (23) y garantizar el impacto

deseado, se comprometió la participación de directores y funcionarios de la Junta en un Encuentro de Organizaciones de Usuarios de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, que se realizó los días 09 y 10 de septiembre de 2015 en la ciudad de Arica, en el marco del Estudio “*Diagnóstico para el Fortalecimiento de Juntas de Vigilancia Zona Norte*” mandatado por la CNR y ejecutado por esta misma Consultora.

Para la realización de esta jornada, el presente Programa aportó dos relatores que abordaron temas de interés de la Junta de Vigilancia del Río Lluta.

De acuerdo a la organización, el programa se estructuró en función de temas técnicos, legales y de comunidades. Así también, con el objeto de reforzar los contenidos entregados, cada tema fue acompañado de trabajos grupales, en donde los asistentes debían dar solución en conjunto a distintas situaciones planteadas donde el foco de análisis fue la Junta de Vigilancia (entendiéndola como organización de orden mayor en la cuenca). La actividad finalizó con la visita a terreno de una experiencia de la zona en donde se ha realizado inversión en tecnología utilizando instrumentos de fomento del Estado.

Así entonces, el programa del **“ENCUENTRO DE REGANTES: Unirnos a Través de la Gestión de Nuestros Recursos Hídricos”**, realizado el Miércoles 09 y jueves 10 de septiembre de 2015 en el Centro Turístico Azapa, Camino Valle de Azapa km 3 ½ (Caja Los Andes), Arica, fue el siguiente.

Tabla IV-7. Programa del Encuentro de Regantes

Programa Miércoles 09 de Septiembre	
Horario	Descripción
09:00 - 09:30	Recepción de usuarios
09:30 - 09:40	Saludo autoridad – Don Miguel Saavedra Palma, Seremi de Agricultura
09:40 - 10:00	Palabras de Bienvenida – Sra. María Elena Condori. Presidenta Junta de Vigilancia Vítor Codpa
10:00 - 10:45	Experiencia en gestión de Organizaciones de Usuarios de Aguas El caso del Río Cachapoal. Expone el Sr. Robert Hilliard Jorquera. Gerente Primera Sección Río Cachapoal

10:45 – 11:15	Refrigerio
11:15 – 12:00	Experiencia en gestión de Organizaciones de Usuarios de Aguas. El caso del embalse Valle Hermoso. Expone el Sr. Sady Guzmán
12:00 – 12:20	Instrumentos de financiamiento para obras de riego extraprediales. Expone el Sr. Felipe Suckel Figueroa de INFRAECO
12:30 – 13:00	Actividad compartida. Estudios de caso sobre instrumentos de fomento para organizaciones de usuarios de aguas
13:00 – 15:00	Almuerzo
15:00 – 15:45	Sostenibilidad de los sistemas agrícolas en los territorios rurales en la Región de Arica. Exponen los Sres. Juan Pablo Pérez Angulo y Carlos Inquiltupa Tito de CONADI Región de Arica y Parinacota.
15:45 – 16:30	Actividad compartida. Una visión sobre el Ayer, Hoy y Mañana de las comunidades indígenas en la región.
16:30 – 16:45	Refrigerio
16:45 – 17:30	Presentación y actividad compartida. Compatibilización de múltiples usos del agua en el territorio desde el concepto de sustentabilidad. Expone el Sr. Claudio Reyes de INFRAECO
17:30 – 18:30	Actividad Cultural. Presentación de bailes típicos de la zona y asado de camaradería
Programa Jueves 10 de Septiembre	
Horario	Descripción
09:00 – 09:30	Recepción de usuarios
09:30 – 10:00	Antecedentes de calidad del agua en cuencas de la Región de Arica y Parinacota. Expone el Sr. Claudio Reyes de INFRAECO
10:00 – 10:30	El Código de Aguas, antecedentes generales y su aplicación en la resolución de conflictos en la cuenca. Expone el Sr. Héctor Villarroel, Abogado, INFRAECO.
10:30 – 11:30	Actividad compartida. Resolución de conflictos en la cuenca con apoyo del Código de Aguas.

11:30 – 12:00	Refrigerio
12:00 – 13:00	El convenio 169 de la OIT. Expone el Sr. Ricardo Oñate, abogado CONADI Región Arica y Parinacota
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	Plenario. Revisión de principales temas tratados en el taller. Conclusiones
15:30 – 16:00	Palabras de agradecimiento a los asistentes. Entrega de Diplomas. Encargado Macrozona Norte CNR, Sr. Álvaro Díaz.
16:00 – 18:00	Visita técnica en terreno. Hacienda Santa María del Sr. Enrique Pineda

Fuente: elaboración propia, 2015

IV.4 Asesorías a directores de la Junta de Vigilancia del Río Lluta

En este apartado se da cuenta a lo referido a las siguientes asesorías:

- a) Propuesta de Reglamento Operacional
- b) Programa Sistema de Caja Junta de Vigilancia Río Lluta
- c) Propuesta de Estrategia Comunicacional
- d) Plan de Autofinanciamiento

IV.4.2 Propuesta de Reglamento Operacional

A continuación se señala una propuesta descriptiva del modelo de operación que actualmente lleva a cabo la Junta de Vigilancia del Río Lluta, y aquel que debiese ejecutar una vez que entre en operación el Embalse Chironta (Anexo E).

IV.4.3 Programa Sistema de Caja Junta de Vigilancia Río Lluta

Resultado de los acercamientos de los profesionales de INFRAECO, surgió la primera necesidad por parte de los directores de la Junta de Vigilancia. Lo anterior guarda relación con una de las falencias administrativas de la Junta de Vigilancia, ya expuestos en otros informes, y referida a los cobros de las cuotas por administración del recurso hídrico de los usuarios/as de aguas.

En Anexo E se entrega el manual del programa, el cual detalla información posible de almacenar y muestra “pantallazos” del funcionamiento de esta herramienta. Actualmente la administración de la Junta de Vigilancia del Río Lluta ya ha recibido capacitación sobre el uso y funcionamiento del Programa, y se encuentra ordenando y cargando la base de datos para comenzar su operación, la que se espera que esté en pleno funcionamiento para la próxima Reunión Ordinaria de Asamblea de Presidentes de Comunidades de Aguas, que se realizará el 09 de mayo de 2015.

IV.4.4 Propuesta de Estrategia Comunicacional

La presente propuesta de estrategia comunicacional para la Junta de Vigilancia del Río Lluta y sus Tributarios, se orienta a identificar los actuales productos comunicacionales que utiliza esta organización, observar sus debilidades/potenciales y definir alternativas de mejoras para lograr el impacto deseado frente a los actores con que se vincula.

IV.4.5 Plan de Autofinanciamiento

- i) La presente consultoría propuso al directorio apelar a la **responsabilidad social** de algunas empresas que son usuarias de la Junta de Vigilancia, para solicitar recursos económicos permanentes que vayan en beneficio de la distribución hídrica de todas las comunidades de aguas durante mitación.

Se hizo un análisis de las posibles empresas a cuáles recurrir con esta propuesta, considerando a *Celite Chile Ltda.*, empresa del rubro minero no metálico, y en *Tomaval S.A.*, empresa del rubro agrícola.

Así entonces para concretar esta iniciativa, se contactará a las gerencias de dichas empresas para concertar una entrevista en donde se plantee la necesidad de recursos que posee la Junta de Vigilancia, y la exposición de los beneficios de realizar una apropiada distribución hídrica de acuerdo a derecho, aunque restringida, en periodo de escasez hídrica, en la perspectiva de concretar la celebración de convenios que permitan a la Junta contar con recursos para cubrir los costos extraordinarios generados en periodo de mitación.

Se pretendió concretar estas reuniones durante los meses de abril o mayo del presente año, no obstante, no fue posible realizarlas.

- ii) Complementariamente, se ha ideado postular un proyecto al concurso de Gestión Ambiental Local del **Fondo de Protección Ambiental (FPA)** del Ministerio de Medio Ambiente.

Se preparará una iniciativa para presentar a concurso del año 2015 con ejecución durante el año 2016. En el transcurso de los próximos meses se desarrollará la idea del proyecto para presentarla al momento de la apertura del Concurso hacia el tercer trimestre del año en curso.

En reuniones sostenidas con la gerencia de la Junta de Vigilancia ya se ha abordado este tema, de modo que resta materializarlo para contar con una propuesta a presentar a concurso del FPA año 2015.

No obstante existió la voluntad para avanzar en la formulación de esta propuesta, no fue posible consensuar una agenda para trabajar en la misma.

IV.5 Participación de la Junta de Vigilancia en la VIII Convención de OUA

En marzo de 2014 el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Lluta solicitó a esta consultoría apoyo en financiamiento para la realización de la VIII Convención Nacional de Usuarios de Aguas, juntas de vigilancia y canalistas de Chile (CONCA Chile), a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 2014, en la ciudad de Arica. Cabe destacar que recientemente la Junta de Vigilancia del Río Lluta se incorporó a CONCA, integrando además el directorio de dicha organización, planteándose como desafío organizar la convención antes señalada.

En función de este requerimiento, durante el mes de abril de 2014 se solicitó a la inspección fiscal efectuar modificación del producto relacionado con la ejecución de cuatro giras tecnológicas, reemplazando dos de ellas por el apoyo a la organización y realización de la Convención Nacional de Organizaciones de Usuarios de Aguas, cuyo anfitrión sería la Junta de Vigilancia del Río Lluta. La inspección técnica accedió a dicha solicitud.

IV.6 Gira tecnológica realizada en el extranjero

a) Objetivo General:

Efectuar una visita a las regiones de Almería, Murcia y Valencia en España, para conocer experiencias de incorporación de tecnología y de gestión del recurso hídrico que pudiesen adoptarse en el valle del río Lluta, Región de Arica y Parinacota.

b) Participantes:

Cuatro miembros de la Junta de Vigilancia del Río Lluta, coordinadora de la CNR y jefe del Programa de INFRAECO.

En la siguiente Tabla se indica los participantes a la gira tecnológica.

Tabla IV-8. Participantes de la gira tecnológica a España

Nombre	Cargo	Institución
Eduardo Cortés-Monroy Portales	Presidente Directorio	Junta de Vigilancia del Río Lluta
Soraya Pavleón Castro	Secretaria Directorio	Junta de Vigilancia del Río Lluta
Liliana Trigo Castillo	Directora; Presidenta	Comunidad de Aguas canal Puro Chile; Asociación Gremial de Agricultores del valle de Lluta
Gabriela Meza Hernández	Gerenta	Junta de Vigilancia del Río Lluta
Marianela Matta Lagos	Coordinadora Programa	Comisión Nacional de Riego
Felipe Suckel Figueroa	Jefe Programa (ejecutor)	Consultora INFRAECO

Fuente: elaboración propia, 2015

c) Fecha de realización:

Entre el jueves 15 y el sábado 24 de octubre de 2015

IV.7 Presentación de proyectos de riego

IV.7.1 Levantamiento de cartera de perfiles de proyectos de riego

Se elaboraron perfiles de proyectos a partir del diagnóstico catastral que se realizó en el primer cuatrimestre de esta consultoría, y a partir de necesidades de mejoramiento y construcción de obras que los propios usuarios, dirigentes y representantes de Comunidades de Aguas manifestaron al personal de terreno de INFRAECO.

IV.7.2 Proyectos riego presentados Ley N°18.450

De los perfiles de proyecto señalados anteriormente, fueron presentadas 15 iniciativas a concursos de la Ley N°18.450 durante el segundo semestre del año 2014 y el primer semestre de 2015. De esto, 10 fueron declarados admitidos. En la Tabla IV-9 se indican los proyectos presentados a Concursos.

Tabla IV-9. Proyectos presentados a concursos de la Ley N°18.450 durante el segundo semestre del año 2014

N°	COMUNIDAD DE AGUAS O USUARIO	CÓDIGO PROYECTO	ESTADO
1	ALVARO TUPA TUPA	12-2014-15-005	ADMITIDO (SELECCIONADO)
2	EUGENIO MAMANI POMA	13-2014-15-003	ADMITIDO (NO SELECCIONADO)
3	LEÓN COLQUE MARCELO	13-2014-15-005	ADMITIDO (NO SELECCIONADO)
4	JUAN SOLIS AYCA	13-2014-15-002	ADMITIDO (NO SELECCIONADO)
5	HÉCTOR Y MÓNICA CORTÉS OCAÑA	13-2014-15-001	ADMITIDO (NO SELECCIONADO)
6	CANAL EL MURO (Etapa I)	19-2014-15-032	NO ADMITIDO
7	CANAL EL MURO (Etapa II)	19-2014-15-033	NO ADMITIDO
8	CANAL EL MURO (Etapa V)	19-2014-15-034	NO ADMITIDO
9	CANAL SASCAPA	19-2014-15-035	NO ADMITIDO
10	CANAL SASCAPA (Etapa III)	19-2014-15-036	NO ADMITIDO
11	CANAL MATRIZ CHACABUCO	04-2015-15-002	ADMITIDO (SELECCIONADO)
12	CANAL CHACABUCO RAMAL I	04-2015-15-007	ADMITIDO (SELECCIONADO)
13	CANAL CHACABUCO RAMAL II	04-2015-15-003	ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	COMUNIDAD DE AGUAS O USUARIO	CÓDIGO PROYECTO	ESTADO
14	CANAL SANTA INÉS	04-2015-15-004	ADMITIDO (SELECCIONADO)
15	CANAL BOCANEGRA	04-2015-15-005	ADMITIDO (SELECCIONADO)

Fuente: elaboración propia, 2015

Tal como se puede observar en la Tabla anterior, fue presentada una iniciativa al Concurso 12-2014 (Calidad de Aguas Nacional), cuatro al Concurso 13-2014 (ERNC Nacional I), cinco al Concurso 19-2014 (Tecnificación y Obras Civiles, Pequeños, Medianos y Organizaciones, Zonas Extremas Norte (XV, I y II) y Austral (XI y XII)) y cinco al Concurso 04-2015 (Zonas Extremas I).

Los proyectos presentados a los Concursos 12-2014, 13-2014 y 04-2015 fueron declarados ADMITIDOS. Sin embargo, aquellos presentados al Concurso 19-2014 se declararon NO ADMITIDOS debido a un error en el cálculo presupuestario.

En Anexo I.4 se presentan documentos que respaldan el estado en que se encuentran los proyectos presentados a Concursos y declarados Admitidos.

IV.8 Talleres de trabajo y difusión del Programa

IV.8.1 Talleres

Se desarrollaron cinco talleres de capacitación y difusión, de los cuales cuatro corresponden a la segunda etapa del Programa. Se entienden estas actividades paralelas a las jornadas de capacitación para las comunidades de aguas, llevándose a cabo más bien como acciones de inserción en el territorio, necesarias en las primeras etapas del Programa.

En Anexo G.1 se entrega detalle sobre listados de asistencias; fotografías; contenidos de los talleres y las actas de cada actividad.

IV.8.2 Difusión del Programa

Durante el primer semestre del Programa, se realizó difusión del Programa que consistió en entrevistas con la directiva de la Junta de Vigilancia del Río Lluta; directores de las diferentes Comunidades de Aguas; Reuniones con instituciones gubernamentales; Entrevistas presenciales y telefónicas con regantes de importancia dentro de la cuenca y Entrevistas con algunos usuarios cuando se ha entregado invitación a participar de los talleres.

El primer acercamiento entre el equipo de trabajo de INFRAECO y los directores de las organizaciones de usuarios/as del Río Lluta, se produjo la semana del 09 al 13 de diciembre de 2013, días durante los cuales se desarrolló la actividad de inicio del programa y el primer taller dirigido a los directores de las OUA. Se hicieron presentes: Felipe Suckel (jefe de proyecto); Claudio Reyes (Gerente General INFRAECO); Félix Calle y Oscar Cañipa (profesionales de terreno).

Desde la adjudicación del Programa por parte de INFRAECO, hasta la fecha del presente informe, los profesionales de terreno han mantenido contacto permanente con los directores y profesionales de la Junta de Vigilancia.

V. CONCLUSIONES

- La Junta de Vigilancia del Río Lluta ha adquirido un rol protagónico en la cuenca al efectuar la gestión de recursos hídricos, al acercar la discusión sobre la temática hídrica en la Región y al liderar procesos de protección de los recursos naturales.
- La cuenca se enfrenta al desafío de la construcción de la obra de regulación embalse Chironta, que producirá profundos cambios en la gestión del agua, de modo que las organizaciones de usuarios de aguas deberán avanzar en su propia gestión para adaptarse a nuevos escenarios de operación del recurso hídrico.
- Queda como trabajo futuro la regularización y saneamiento de derechos de aprovechamiento de aguas, trámites que será necesario efectuar para acceder a los beneficios del futuro embalse, que no estaban dentro de los compromisos del Programa pero se detectó la necesidad de avanzar en esto.
- Así también, aparte de apoyar la tramitación de derechos de aprovechamiento de aguas, es fundamental continuar el fortalecimiento de la gestión organizacional para la administración de dichos derechos y las obras que sea posible llevar a cabo, además de programas de transferencia tecnológica para optimizar el riego intrapredial.